Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX — 18 de abril de 1907 — Núm. 481

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: AGUSTIN BAQUÉ

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Euras, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

DE ELECCIONES

Pocos dias faltan para llegar á la fecha señalada para la celebración de las elecciones generales; casi por horas puede contarse el tiempo que ha de mediar entre la lectura de estas líneas por quienes nos quieran dispensar este honor y el acto de ir á depositar su voto en las urnas los que hagan uso de este derecho político; y es muy raro que después de campañas de la prensa tan extraordinarias como las que se vienen haciendo y de trabajos tan colosales como vienen realizando los distintos bandos que van á la lucha (y tan inusitados y censurables por parte de algunos), haya todavía electores que no hayan formado su opinión, que no hayan tomado en firme su determinación ó que no se hayan comprometido á ayudar á tal ó cual candidato impuesto.

Por esto consideramos ocioso dirigirnos de nuevo al cuerpo electoral para expresarle una vez más nuestro modo de pensar. Ya es conocido por haberlo hecho público en uno y otro número con exposición de los fundamentos del mismo y con explicación de las ventajas que de él esperamos siempre para el país. Los á quienes hayamos podido convencer con nuestros argumentos, pocos ó muchos, pocos sin duda porque poco es nuestro valer para abarcar mucho y muchos son los que ya piensan como nosotros desde antiguo, aunque en ocasiones, por momentánea ceguera, por pasioncillas bastardas, por docilidades vituperables ó por afan de variar, hayan sacrificado sus convicciones; los que se hayan podido convencer por nuestros argumentos, repetimos, no han menester de recordatorios pues la buena doctrina y los consejos patrióticos echan firmes raices. Los ireductibles por ilusos, testarudos y cerrados á la razón tampoco han de variar por que machaquemos; van ciegos al engrandecimiento de un nuevo poder avasallador y despiadado, á la par que á su suicidio político y á hacer desdichado á su país y no hay, por ahora, medio de hacerles recobrar la vista.

Renunciamos, pues, á nada más decir respecto á la lucha del próximo domingo. Si de ella resultare que ha imperado la razón y el buen sentido y que los electores, en manifestación de su conciencia y de su libertad de votar, han dado el triunfo á los que han de procurar de una manera efectiva por el bien de nuestra querida provincia á la que ponen cerco los ambiciosos de otras, los que no caben y no pueden medrar en la suya, tendremos una grande y desinteresadísima satisfacción. Si por el contrario, por locura ó supeditación, los electores, haciendo el juego de nuevos vividores de la política y entronizando un temible caciquismo y un odioso centralismo, hacen salir triunfantes á los que han venido á esta provincia desde otras á buscar una patente para procurar por la suya en perjuicio de la nuestra, sentiremos una gran amargura, pero, confiados en que Gerona no puede ser juguete de ambiciosos ni pedestal de insanos caciquismos, diremos á los gerundenses:

—¡Ya despertareis de ese sueño artificial porque el cloroformo está falsificado y dejará pronto de surtir sus efectos! ¡Ya volvereis á la razon de la que os sacaron insanas predicaciones y antipatrióticas violencias, porque la influencia de los males es pasajera! Y cuando esto suceda, que quiera Dios en provecho de nuestra tierra que sea pronto y sin daño, hallareis á los que os quieren bien, y aman de verdad á Gerona, donde en vuestra ceguera y desagradecimiento les dejasteis, dispuestos siempre á sacrificarlo todo en vuestro favor, en favor de nuestra provincia, y á probaros donde está el patriotismo, el desinterés, la consecuencia y el verdadero amor á la tierra nativa.

***

No celebradas todavia las elecciones de diputados á córtes, se hacen ya trabajos en preparación de la de senadores. Sabemos esto de buena tinta, de tinta fresca, por las várias cartas que hemos visto dirijidas estos dias al ex-senador por esta provincia don Jaime Roure. Muchas son de alcaldes y casi todas de las personas más influyentes de las poblaciones de donde proceden y en todas ellas al darle conocimiento de las indicaciones, ruegos ú *órdenes* que han recibido respecto al nombramiento de compromisarios, le consultan cual ha de ser su actitud, le preguntan si nuevamente presenta su candidatura, le incitan á ello en caso de duda y le ofrecen su incondicional apoyo si se decide.

En una de estas cartas se dice al señor Roure textualmente lo siguiente:

«Ni puede usted dejar de presentarse, ni puede la provincia dejar de elejirle. Jamás tuvimos senador tan trabajador y que tanto hiciera por Gerona y si algun distrito por desagradecimiento ó por lo que sea, que desde esta montaña no podemos apreciarlo bien, no ha sabido corresponder á sus beneficios, el resto de la provincia ha de demostrar otra vez que sabe ser agradecida. De seguro que no hay un pueblo que no le deba á usted un favor y pocos particulares que no le hayan pedido alguno y por consiguiente deben repetir lo que hicieron la otra vez al darle la victoria más brillante desde que se eligen senadores.»

Por este estilo están redactadas todas las cartas que ha recibido hasta ahora respecto de este particular, el señor Roure, á cuyo hecho no queremos poner más que un comentario y es el de que tienen los firmantes de las mismas toda la razón.

***

Siguen los periódicos de la provincia en sus escritos electorales empleando el sistema repudiado por nosotros, por desacreditado, tonto, contraproducente, etc., de vaticinar triunfos y derrotas, segun sean sus aficiones, no segun la realidad de los hechos y las impresiones que recogen. Entre los aludidos descuella, sobre todo por las majaderías que estampa, Massó.

Ese botarate confecciona unas crónicas electorales que darian risa sino inspirasen compasión. Trata de candidatos de los que directa ó indirectamente no le subvencionan, y desbarrando segun costumbre, les predice infaliblemente «bochornosas derrotas»; se ocupan de los que le arrojan, ó permiten que le arrojen, algun mendrugo, é invariablemente les aplica los lugares comunes de cajon: «tiene el triunfo asegurado», «no hay quien dude de su triunfo», etc., dedicando á todos sin variación las mismas ramplonas frases, sin citar fundamentos ni hechos, repitiendo sin escepción lo mismo todos los dias.

Medrados están con el *apoyo* de Massó los que tienen la desgracia de merecerlo!

***

Se nos dice que de nuevo hay quien se entretiene estúpidamente en propalar la espécie de que nuestro querido amigo don Francisco Roure Brauget, retira su candidatura á diputado á córtes por el distrito de Santa Coloma de Farnés.

¡Que afán de perder el tiempo tienen esos... *listos*, que en tal cosa lo emplean! Ya no hay quien, ni aun de los menos avisados en ardides electorales, dé valor alguno á estas paparruchas de última hora.

Ni el señor Roure se retira, entiéndanlo bien amigos y adversarios, ni se retirará, ni tiene por que retirarse; antes al contrario sigue cada dia más firme en su puesto de honor, confiado en su triunfo.

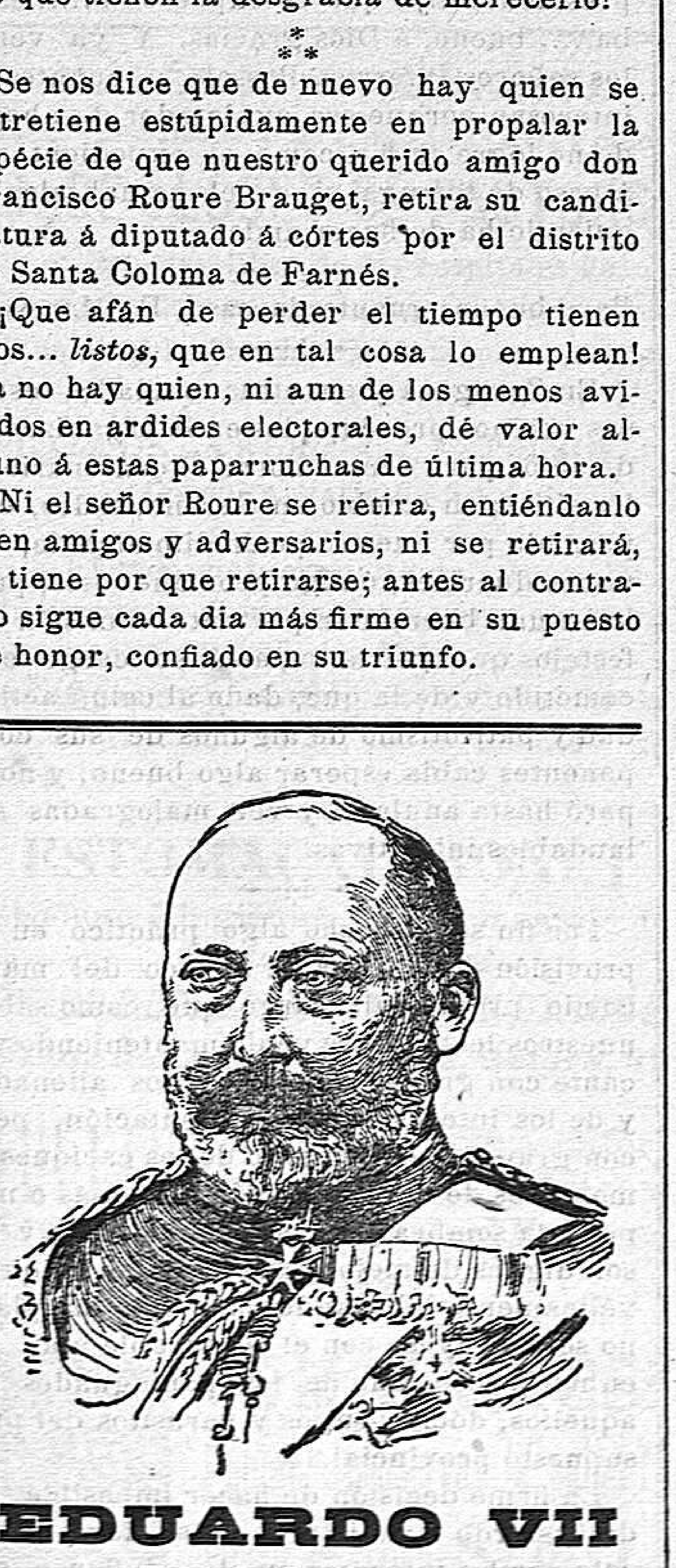

EDUARDO VII

Rey de Inglaterra

ASAMBLEA

de cámaras agrícolas y de comercio, sindicatos y comunidades de labradores

La *Gaceta de Madrid* ha publicado un real decreto del ministerio de fomento por el cual se convoca á una asamblea de cámaras agrícolas y de comercio, sindicatos y comunidades de labradores, que se celebrará en Madrid el dia 18 del próximo mes de mayo.

El decreto de convocatoria á la asamblea es de gran extensión, y serán objeto de deliberación las cuestiones siguientes:

Primero: Comercio.

a) Asociación de las cámaras oficiales para la construcción de empresas de expansión comercial.

b) Desarrollo de las vias de comunicación.

c) Transportes marítimos ó terrestres.

d) Factorías comerciales auxiliadas por el Estado.

e) Itinerarios mercantiles en su relación con las vias de comunicación anteriores.

f) Funciones administrativas que pudieran desempeñar las cámaras oficiales de comercio, industria y navegación.

g) Asociación de dichas cámaras oficiales para contraer empréstitos para fines comerciales.

h) Reformas aconsejadas por la experiencia en la enseñanza de las escuelas oficiales de comercio.

i) Cámaras de comercio españolas en el extranjero, sus relaciones con las establecidas en la peninsula.

Segundo: Industria.

a) Producción manufacturera, obstáculos que contienen su desarrollo.

b) Artículos similares de producción nacional y extrangera.

c) Industria minera, médios de fomentarla.

d) Tarifas de transporte por ferrocarriles.

e) Primeras materias, sobre precio que las grava en la actualidad.

f) Albums anunciadores para la propaganda de la producción nacional.

g) Reformas que la experiencia aconseja introducir en la enseñanza de las escuelas oficiales de artes é industrias expediciones de obreros al extranjero sus ventajas é inconvenientes:

Tercero: Agricultura.

a) Aspecto económico mercantil de la producción agraria.

b) Facilidad y baratura de los transportes.

c) El trigo y demás cereales; zonas de concurrencia de los trigos nacionales con los extranjeros.

d) El vino y sus derivados; trabas que contiene actualmente su circulación.

e) Legumbres, hortalizas, frutas, frescas y secas; condiciones y precios de los transportes.

f) Sindicatos y federaciones agrícolas.

g) La cooperación en el desarrollo de las industrias agrícolas.

h) El mercado interior; medios para abaratar las subsistencias.

i) La ganadería; causas que determinan su actual decaimiento.

Los miembros de la asamblea, además de las cuestiones anunciadas en el artículo anterior, podrán iniciar y proponer las que

consideren de conveniencia y necesidad, relacionadas con el desarrollo de la riqueza pública en cualquiera de sus manifestaciones, en general formular cuantas observaciones estimen oportunas relativas á la consistencia ó incremento de los intereses de las colectividades que representen.

Las conclusiones votadas por la asamblea se elevarán al gobierno con carácter de informe, á fin de que se tengan en cuenta al adoptar las resoluciones de aplicación inmediata que estuviesen en sus atribuciones ó al prepararse los proyectos de ley que se juzguen oportunos.

El gobierno dictará antes de que se constituya la asamblea las instrucciones necesarias para la organización y funcionamiento del consejo permanente de producción y comercio.

LA ÚLTIMA OBRA DE PALENCIA

(de nuestro servicio especial)

Ceferino Palencia

«Las alegres comadres» es el título de la nueva producción de Ceferino Palencia, estrenada recientemente con gran éxito en el teatro de la Princesa, de Madrid, por la compañía que él dirige, y de la que es principal figura María Tubau, su esposa.

Por tales motivos pueden figurarse nuestros lectores el esmero con que ha sido interpretada y puesta en escena.

La nueva comedia de Ceferino Palencia no tiene nada que ver con «Las alegres comadres de Windsor», de Shakespeare, pues entre una y otra no existe ninguna semejanza, salvo el título. Se trata de una comedia cuya acción se desarrolla en nuestros dias, y en síntesis no es más que una acerada sátira con su educadora moraleja; admirablemente desarrollada y servida contra esas gentes de la alta sociedad en que hay esposas que cultivan el flirteo con todos sus peligros, esposos complacientes y distraidos, niñas casaderas fáciles á la fuga con el adorado de su corazón, políticos hueros, poetas modernistas y murmuradores de ambos sexos que tienen por qué callar.

Si en las situaciones y en el vigor conque están trazados los diversos tipos y caracteres que dan vida á la nueva comedia se vé el talento y la esperiencia teatral del que concibió obras como «El guardian de la casa», «Carrera de obstáculos», «La charra» y otras producciones de no menos valor artístico, en el diálogo y en la fina sátira que es el alma de «Las alegres comadres», se adivina el literato culto, todo ingénio y amenidad, y, sobre todo, castizo y lógico.

El éxito de la nueva comedia es de las que no dejan lugar á dudas, y su interpretación fué de las que merecen el calificativo de irreprochables. Para todos hubo sinceros y bien ganados aplausos.

Poliuto.

NOTICIAS

En la sesión de segunda convocatoria (como todas) celebrada el viernes último por nuestro ayuntamiento, se tomaron pocos y poco importantes acuerdos; en cambio se formularon por los concejales muchas preguntas ó peticiones, algunas de ellas de interés.

Entre los primeros figuran: la aprobación de cuentas por cantidad más modesta que de costumbre, 348'88 pesetas; la concesión de unos permisos de obras ya ejecutadas ó en vias de ejecución, segun corruptela inveterada y la creación de un dispensario municipal en los bajos de la casa consistorial, prescindiendo, esto por nueve votos contra seis, del dictámen de la junta de sanidad, acuerdo ilegal, nada práctico y poco patriótico, y que puede entorpecer el definitivo establecimiento del dispensario, para probar una vez más que los escasos proyectos aceptables que concibe nuestro ayuntamiento los realiza tan malamente como puede.

Despues de esto, el señor Leal pidió que se evite el triste espectáculo de que los cadáveres que son conducidos del hospital al cementerio lo sean sin ataud, á lo que contestó el alcalde que ya se lo contaría al nuncio, ó sea á la diputación, que dará el mismo resultado.

El señor Piferrer, con un interés digno de mejor causa, abogó porque se permita que continúe el abuso de un carnicero á quien la corporación con muy mal acuerdo autorizó el establecimiento de una mesa de cortante en la rambla, autorización que el interesado amplió hasta montar en dicha via una espécie de entoldado ó tienda de campaña y de la que recurrieron vários vecinos, acordando la superioridad, prévio informe favorable de la comisión provincial, revocarla, por ilegal y atentatoria al derecho general. La presidencia contestó que no había otro remedio que ejecutar lo dispuesto por la superioridad, y hubiera podido añadir que sobrada benevolencia ha tenido con el privilegiado carnicero permitiéndole por tanto tiempo burlarse de las órdenes del gobierno civil y de la alcaldía y molestar al público.

El señor Bassols recordó la necesidad de preocuparse de buscar local para la escuela municipal de don José Dalmau, que debe desalojar el que ocupa, dentro de algunos meses. El presidente dijo que seguían las negociaciones con el propietario que ofreció levantar un edificio exprofeso para escuelas.

El señor Leal llamó la atención acerca de la frecuencia con que son infringidas las ordenanzas municipales á lo que replicó la presidencia que las haría cumplir. ¿De veras señor alcalde? Nos dejará usted maravillados.

Por último el señor Piferrer preguntó por el estado del expediente de expropiación del palacio encantado de la calle de San Francisco, esa casucha adquirida por cuatro cuartos y por la que su propietario, que tuvo el tupé de ofrecer en un certámen recientemente celebrado un prémio «al mejor proyecto de reforma ó mejora de la ciudad», pide ahora ¡¡30.000 duros!! El presidente dijo que el expediente..... estaba..... bueno, á Dios gracias. Y ya verán los señores Piferrer, Bassols y cuantos se interesan porque ese explotador desahogado no logre su fin, como el expediente irá á paso de tortuga, si es el actual alcalde quien lo ha de hacer andar.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

En Zaragoza y en otras ciudades están sus vecinos preocupados en la organización de actos para conmemorar el centenario de los sitios; en cambio en Gerona, todos, empezando por nuestro perínclito alcalde, estamos duermes, ó algo peor que esto, pues hubo una buena é importante comisión de festejos que quería tomar á su cargo este cometido y de la que, dado al celo, actividad y patriotismo de algunos de sus componentes cabia esperar algo bueno, y no se paró hasta anularla y ver malogradas sus laudables iniciativas.

Por fin se ha hecho algo práctico en la provisión de la plaza de médico del manicomio provincial; cargo que, como saben nuestros lectores, se venia manteniendo vacante con grave perjuicio de los alienados y de los intereses de la diputación, pero con gran contentamiento de los caciques y mentores de la corporación, que más ó menos á la sombra pero con persistencia y teson dignos de mejor causa, venian maquiavélicamente laborando para que la plaza no se proveyese con el censurable afan de cubrirla con uno de los paniaguados de aquellos, dóciles suyos y parásitos del presupuesto provincial.

La firme decisión de hacer imposible todo bastardo manejo y de velar siempre con celo por los intereses que le confiaron sus electores, de nuestro querido amigo el diputado provincial por Santa Coloma de Farnés don Luis de Prat (lo que prueba que si en la diputación hubiese decisión firme de hacerlo se daria al traste con los manejos caciquistas de la casa) llegó á conseguir que la comisión provincial, en una de sus últimas sesiones, decidiese llevar á cumplimiento el acuerdo tomado por la diputación nada menos que en 31 de octubre de 1906, ó sea hace medio año, de convocar á oposiciones para la provisión de la plaza de médico director y administrador del manicomio provincial.

Al efecto se ha hecho ya la correspondiente convocatoria.

Los que á ella acudan deberán tener entregadas á las 12 del dia 15 de junio próximo y en la secretaría de la diputación, sus instancias, en las que deben justificar ser españoles ó naturalizados, estar en pleno goce de los derechos civiles, haber cumplido con la obligación del servicio militar, ser doctores ó licenciados en medicina y cirujía ó tener aprobados todos los ejercios de la licenciatura habiendo hecho el depósito correspondiente y cuantos méritos ó servicios crean convenientes.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar ante un tribunal formado por los señores, don Rafael Rodriguez Mendez, presidente; y don Antonio Gonzalez, don Carlos Calleja, catedráticos de medicina de la universidad de Barcelona y don Arturo Galcerán, especialista en enfermedades mentales, vocales, y don José Pascual, decano de la beneficencia provincial, secretario, y se celebrarán el dia que el própio tribunal señale y anuncie, en los locales que indique de los establecimientos de beneficencia, con arreglo al reglamento que se insertó en el número 43 del *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al dia 10 del corriente més.

El que resulte nombrado disfrutará de un sueldo anual de 4.000 pesetas con aumento gradual por quinquenios y de habitación en un pabellón del mismo manicomio y no podrá ejercer su facultad más que en los acojidos y empleados del mismo.

Anúnciase oficialmente que la consagración del obispo electo de esta diócesis, doctor Pol, tendrá lugar en Arenys de Mar el dia 19 de mayo próximo, fiesta de Pentecostés, apadrinándole en dicho acto el rico hacendado don José Montaner de Canet de Mar, y hará su entrada oficial en Gerona, tomando posesión de la silla episcopal, poco antes de la festividad del Corpus.

Se cree que el nuevo prelado conferirá las órdenes menores, en Arenys, á los ordenandos por la fiesta de Trinidad.

Ha fallecido en Barcelona don Carlos Testor Ferrer, administrador que fué de hacienda en esta provincia y persona muy simpática que se conquistó en Gerona muchos amigos que han sentido sinceramente su muerte.

A la distinguida familia del difunto enviamos la expresión de nuestro pésame.

Seguimos los periódicos teniendo que dar noticia de robos y raterias que con escandalosas frecuencia é impunidad se cometen en Gerona, y sigue la policia... tan campante en su tarea de molestar á honrados industriales.

Ha quedado constituida la junta provincial de protección á la infancia, de Gerona, bajo la presidencia del gobernador civil y formando parte de ella los señores: obispo de la diócesis, presidente de la diputación, presidente de la audiencia, alcalde de la capital é inspector provincial de sanidad, como vocales natos y un representante por cada una de las entidades, colegios de abogados, de médicos y procuradores, sociedades Fomento de la Industria Comercio y Propiedad, Círculo Católico de Obreros y Económica Gerundense, dos padres y dos madres de familia y dos obreros, como vocales elegibles.

Con el mayor gusto complacemos al señor interventor de hacienda de esta provincia don Leandro Botella y Andrés, insertando la parte dispositiva de la real orden dictada en 15 de febrero próximo pasado, por el ministro del ramo, para la debida aplicación del turno segundo (cesantes) de los establecidos en la ley de 19 de julio de 1904 para el nombramiento y ascenso de los funcionarios de hacienda. Dice asi:

«Primero.—Que los funcionarios cesante dependientes de este ministerio, que se rigen por las disposiciones de la ley de 19 de julio de 1904, presenten en las intervenciones de hacienda de las provincias de su residencia en todo el mes de mayo próximo una declaración en la que hagan constar, con sus nombres y apellidos y la clase á que pertenezcan, las señas de sus domicilios.

Segundo.—Que en 30 de junio siguiente sean baja provisional en el escalafón los cesantes que no hayan dado á conocer su existencia y señas, publicándose en el mes de julio en la *Gaceta de Madrid* estado de los escalafones con dichas bajas.

Tercero.—Que á todos los efectos de la ley se consideren restituidos al escalafón, en el lugar correspondiente, los que reclamasen á este ministerio contra dicha baja provisional, desde la fecha en que tuviese estado su reclamación y

Cuarto.—Que dichas restituciones figuren en el escalafón, que, segun precepto de la ley, se cierra en 31 diciembre».

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

La sociedad coral «Unión y Concordia», de esta ciudad, se ha inscripto para el concurso de bandas, coros y orfeones organizado en Beziers (Francia) para el dia 26 de mayo próximo.

También se nos ha dicho que se habia inscripto el «Orfeón Gesoria», de San Feliu de Guixols.

Por referirse á un distinguido comprovinciano y estimado amigo nuestro, copiamos con gran complacencia las siguientes líneas que publica nuestro ilustrado é importante colega, *El Liberal*, de Sevilla, al dar cuenta de las audiencias concedidas en el palacio de Villamanrique por la reina Amelia, de Portugal, en su reciente viaje por Andalucia:

«Ofreció igualmente sus respetos á la reina, don Emilio Canet, editor del album «Sevilla Artistica é Industrial», haciéndole entrega de ricos ejemplares de esta artística publicación, como recuerdo de su última estancia en nuestra ciudad, que su majestad se dignó aceptar, agradeciendo el obsequio y elogiando el trabajo.»

El dia 27 del corriente, la asociación de Hijas de Maria, de esta ciudad, comenzará su anual y devoto ejercicio del «Mes de Maria». Se celebrará en la iglesia del Cármen empezando la función todos los dias á las 7.

Nuestro particular amigo don Pedro Macias ha sido nombrado administrador de la empresa del alumbrado eléctrico de esta ciudad, con lo que no dudamos que ha de alcanzar el servicio las mejoras que le son necesarias.

Son muchas y muy valiosas las ahdesiones que se van efectuando á la asamblea corcho-taponera que se ha de celebrar en Madrid en el próximo mes de julio coincidiendo con la terminación del *modus vivendi* comercial con Alemania y renovación de tratados de comercio con otras naciones. Todo hace augurar que esta asamblea tendrá gran importancia.

Con una cariñosa dedicatoria, que agradecemos mucho hemos tenido el gusto de recibir un lujoso album de fotografías titulado «Sevilla Artística é Industrial», notable colección de fotografías, de una estremada pulcritud, de los principales monumentos edificios más nombrados, parajes más celebrados y fábricas y establecimientos industriales más importantes de aquella hermosa capital andaluza.

Este album, que ostenta unas artísticas cubiertas, contiene un bien escrito resúmen histórico de la ciudad y algunos anuncios ilustrados.

La obra es propiedad de los editores, nuestro estimado compañero y amigo don Emilio Canet y el reputado fotógrafo don Juan Barrera, que ya en otras ocasiones

han demostrado su pericia en esta clase de trabajos y á los que auguramos y deseamos el mayor éxito para su nueva producción.

—·i·i·—

Las llúvias que tanto se hicieron esperar, se han hecho en estos últimos dias tan persistentes que ya se teme pueden por esto destruir los beneficios que en un principio habian producido á la agricultura.

—·i·i·—

En la administración de hacienda de esta provincia se han recibido ya las cédulas personales para este año.

—·i·i·—

Massó, con la.... desaprensión que le distingue, pide que se impongan multas á los propietarios de casas que no tengan bien acondicionadas las conducciones de aguas pluviales, mientras él permite que casas de las que sus poco avisados dueños le hicieron procurador, tengan viejos y estropeados canalones que arrojan dichas aguas en mitad de la acera, contraviniendo las ordenanzas municipales y fastidiando á los transeuntes, hecho que hemos denunciado distintas veces desde estas columnas.

Nada, que el tal Massó, gana de dia en dia en.... desaprensión.

—·i·i·—

El lunes último contrajo matrimonio en esta ciudad con el jóven médico don Joaquin Figa, de Massanet de Cabrenys, la bella señorita María Pous y Serra, hija del conocido industrial de esta ciudad don Juan Pous y prima de nuestro distinguido amigo don José Serra Vicens, comerciante corcho-taponero de Sevilla.

Hacemos votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

—·i·i·—

Los mejores guantes son los de Maresma.

—·i·i·—

El lunes último estuvo en esta ciudad el ex-presidente de la republica don Nicolás Salmerón y Alonso, á quien esperaron y acompañaron algunos correligionarios suyos, bastantes catalanistas y muchos carlistas, suponiendo nosotros que debió causar honda tristeza en el ánimo del ilustre hombre público el convencimiento de que, mientras estos abundaban mucho en su acompañamiento y en las ovaciones que se le tributaron, aquellos escaseaban de una manera alarmante para él, ya que demuestra que su conducta actual es reprobada por la mayoría de los republicanos gerundenses.

Por la noche de dicho dia celebróse en el Teatro Principal un mitin de solidaridad que llenó completamente el coliseo. Desde el escenario del mismo representaron, con más ó menos fortuna, sus respectivos papeles los cómicos designados al efecto, que cosecharon muchos aplausos, sobre todo el primer actor, apesar de la poca habilidad con que todos sortearon los escollos de una comedia, si muy ensayada, nada sentida por sus intérpretes.

—·i·i·—

En estos dias estan verificando paseos militares á distintos puntos las fuerzas veteranas del regimiento de Asia.

—·i·i·—

Sin incidentes, salvo alguno cómico, tuvo lugar el lunes en la diputación provincial el acto de proclamación de candidatos y designacion de interventores para las elecciones del próximo domingo.

—·i·i·—

Tras largos y terribles sufrimientos que pusieron bien á prueba la extraordinaria resignación del infeliz niño y de sus desgraciados padres, que despues de haberle tenido que ver meses y meses en cama padeciendo lo indecible, le han perdido para siempre, falleció ayer en esta ciudad Antonio Roig Llop, simpático niño de ocho años, todo bondad y cariño.

De par en par habrá encontrado abiertas las puertas del cielo el pobre Antonio Roig; esta convicción y la parte que todos sus amigos y conocidos tomamos en su honda pena, hecho puesto de manifiesto en el acto del sepélio del cadáver, verificado ayer tarde, pueden servir de lelitivo á sus amantes padres, don Tomás Roig y doña Antonia Llop, ilustrados maestros de Sarriá y de Gerona, respectivamente.

—·i·i·—

En la comisión de fomento de nuestro ayuntamiento, se halla hace dias pendiente de dictámen una proposición de un vecino de esta ciudad para el derribo de 200 metros cúbicos de muralla en condiciones muy aceptables.

No podría esa comisión mostrarse más activa y celosa en un asunto de tanto interés para Gerona y para los obreros sin trabajo, que cuando conviene á ciertos concejales son su muletilla, dictaminando pronta, y si procede en justicia favorablemente, la proposición?

—·i·i·—

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

—·i·i·—

En la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal dió comienzo el pasado lunes un solemne septenario dedicado al glorioso Patriarca San José. Todos los dias á las 10 se celebra una misa, á las 18'30 se reza la corona y la meditación própia del dia, se cantan los siete padrenuestros y avemarías, se hace la consagración á San José, se cantan letrillas y pronuncia un sermon el reverendo Magin Dachs, finalizando con el canto de los gozos del Santo. El próximo domingo habrá, además, misa de comunión con plática preparatoria por el mismo sacerdote, á las 7'30 y solemne oficio á las 10.

—·i·i·—

El dia 13 del corriente mes se celebraron en Castelló de Ampurias solemnes funerales en sufragio del alma del que fué estimado amigo nuestro don Tomás Marti Maceli y Roger, hacendado de aquella villa. Numerosa y distinguida concurrencia no solo de la población sino tambien de Figueras, Rosas y otros puntos asistió á este pío acto, demostrando con ello los amigos y conocidos de la familia del difunto la parte que toman en la pena que la aflije.

La capilla de música que dirije el reverendo Joaquin Serratosa aumentada con otras partes interpretó selectas misas de requiem.

Reiteramos á las familias Maceli y Roger nuestro sentido pésame y pedimos á Dios que les conceda una santa resignación.

—·i·i·—

Una chispa eléctrica que cayó sobre esta ciudad durante la borrasca del mártes por la tarde, fué á parar, conducida por un hilo de los del alumbrado público, á la tienda de bebidas que doña Luisa Mitjá tiene establecida en la calle de la Puerta de la Barca, donde causó vários daños materiales sin que por fortuna ocasionase ninguna desgracia personal más que el gran susto que se llevaron los que á la sazón se encontraban en el establecimiento.

—·i·i·—

Segun datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de marzo, fué el siguiente:

Nacimientos, 37; de ellos 10 ilegítimos; resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'31. Defunciones, 59; clasificadas del modo siguiente: grippe, 8; tuberculosis 7; enfermedades del sistema nervioso, 10; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 22; idem digestivo, 3; senectud, 4; otras enfermedades, 5; resultando una mortalidad de 3'69 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 8; resultando una nupcialidad por 1.000 habitantes de 0'50.

—·i·i·—

CAFÉ DE VILA « MILITAR » desde 1814

GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN

Biblioteca con 3.000 volúmenes

Cómodos Salones de Tresillo

REPOSTERÍA DE PRIMER ÓRDEN

Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

CÁMARA

OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SAN FELIU DE GUIXOLS

La junta directiva de esta cámara, en sesión ordinaria de 12 del actual, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Reclamar, por razon de brevedad y economía, que las juntas locales y provinciales de reformas sociales, que por su organización mixta de patronos y obreros son garantía de que el derecho de todos sea amparado, entiendan gratuitamente, en vez de los tribunales ordinarios, en el exámen y resolución de los conflictos que surjan en la aplicación de la ley de accidentes del trabajo.

Segundo: Suplicar al ministro de fomento para que á su vez lo haga al de marina, que este dicte las disposiciones oportunas para que sean las cámaras de comercio establecidas en las poblaciones donde haya puertos las que faciliten en cada caso el personal náutico para los tribunales de oposiciones á las plazas de prácticos de los respectivos puertos.

Tercero: Interesar que se fije el verdadero sentido que debe darse al artículo 125 del reglamento de policía de ferrocarriles, declarando que las expediciones de gran velocidad deben ser conducidas en los trenes que salgan de la estación donde se hayan facturado, dos horas despues de haber sido presentadas al registro, siempre que dichos trenes, cualquiera que sea su denominación, se compongan de carruajes de todas clases, esto es, tanto de viajeros como de mercancias y recorran el trayecto comprendido entre la estación de facturación y la de destino ó bien enlacen con otros de salida inmediata que tengan igual composición, pertenecientes á otras empresas; pero que si en algun trayecto ó línea no hubiera trenes que reunan las condiciones de composición, recorrido ó enlace antes expresados, dichas partidas deberán conducirse aún en los trenes que solo trasporten viajeros.

Cuarto: Apoyar, en la medida de lo posible, las gestiones del señor representante general para España de la exposición internacional y colonial de Amberes para el mejor éxito de ésta.

Quinto: Nombrar al ilustrísimo señor don Primitivo Artigas delegado de la cámara en la asamblea de representantes de las distintas manifestaciones de la riqueza pública, que deberá tener lugar en Madrid el dia 18 del próximo mes á tenor de lo dispuesto en el real decreto de 3 del actual.

Sexto: Quedar enterada de una comunicación circular de la Cámara de Comercio de Valencia proponiendo el nombramiento de una comisión para recabar la concesión á las cámaras de ámplias atribuciones dentro de la esfera de su acción, dotándolas de elementos de vida própios, mediante el ligero recargo en la cuota sobre patentes y subsídios industrial ó de comercio, á semejanza de lo que se hace en el extranjero.

Séptimo: Dar las gracias á los señores don Jaime y don Francisco Roure por sus gestiones encaminadas á conseguir rebajas en las tarifas de transporte del corcho y sus manufacturas, asi como por el apoyo prestado por dichos señores á la instancia de la cámara solicitando la desaparición del derecho de 15 pesetas que figura en la partida 453 del vigente arancel de importación y

Octavo: Admitir como sócio de número á don Antonio Mestres de San Feliu.

EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oidos

J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la

PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO

Consulta diaria de 9 á 4

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.°, todos los dias de 12 á 1.

ESTOMACAL BONET

delicioso é higiénico licor compuesto de plantas aromáticas

ÚNICO REPRESENTANTE EN GERONA

Viuda de Leandro Comas, Galera, 32

HIELO todo el año, para enfermos, á précios módicos.

Avenida Ramón Folch (frente al Matadero) Gerona

FUMADORES:

¿quereis conservar la salud?

fumad el papel SIMÓ.

TEATRO PRINCIPAL

Fortuna, y no escasa, es para una compañia, atraer en Gerona grandes concurrencias á sus representaciones, y esto ha conseguido la de alta comedia española que actua en el Teatro Principal.

En las noches del sábado y domingo últimos puso en escena las obras «¿Infiel?», «Tortosa y Soler» y «Mariucha». Las dos últimas eran ya conocidas de nuestro público; la primera, que fué estreno, resultó del agrado de los espectadores que vieron muy á gusto las escenas mas cómicas y aplaudieron las mas salientes de la misma.

Es «¿Infiel?» una comedia lindísima, un tanto picaresca, pero en la que las picardías están hábilmente encubiertas para los que no quieren ser maliciosos. Constituye toda ella una ingeniosa sátira de los conquistadores del alto mundo.

Tambien se estrenó un pasillo cómico de los Quintero, «Amor á oscuras», que aunque gracioso, no delata tan buena procedencia. En la tarde del domingo se repitió «La Tosca» con sus espeluznantes escenas.

En las obras citadas estuvieron, en general, bien, todos los artistas. Particularizando, debemos decir que la señora Puchol, en «¿Infiel?» hizo su papel de manera acabada, en «Mariucha» supo sortear con fortuna la dificultad de no ajustarse sus condiciones á las de la protagonista, en «Tortosa y Soler» le notamos exajeración de ademanes y visajes y en «Tosca», por fatiga ó por lo que fuese, se mostró á menos altura de la que le corresponde, y porque le corresponde bastante creemos no deber esconder la verdad de nuestro juicio; en todas las obras lució, con verdadera elegancia, ricos y hermosos trajes y accesorios. El señor Torelló, muy bien quisto del público gerundense, se presentó, como tiene por mala costumbre, sabiendo muy poco ó casi nada de sus papeles, lo que hizo que teniendo que atender demasiado al apuntador no pudiese lucir sus escelentes facultades; en «¿Infiel?», salvo el defecto apuntado, estuvo muy bien, representando y vistiendo ajustadamente su personaje, en «Tortosa y Soler» no tanto, pues aquel defecto le privó de dar al papel que tenía confiado la vis cómica necesaria y en «Mariucha» acertado. Las señoras de la Cueva y Gil se mostraron mejores ó peores artistas, segun los personajes representados, pero demostrando siempre buena voluntad y estudio. La señora Vitales, con ser buena característica, hizo demasiado iguales todos sus papeles. El señor Rigo se hizo aplaudir mucho en «Amor á oscuras», y bastante menos en «Tortosa y Soler» y «Mariucha». El señor Araixa se mostró sobradamente... sóbrio, en «¿Infiel?» y justo en «Mariucha». Los señores Mer, Murcian, etcétera, se portaron discretamente.

Para el próximo sábado anuncia la empresa «La Ráfaga» (estreno) y «Frankfort», y para el domingo «La Ciclon».

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del dia 13 de abril de 1907

Productos		Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilógramos y deducidos los derechos de consumos)		22'	21'
Cebada	id.	21'	20'
Avena	id.	20'	18'
Maíz	id.	21'	19'
Judías	id.	43'50	41'50
Habas	id.	26'	25'
Garbanzos	id.	86'	50'
Arroz	id.	60'	45'
Algarrobas	id.	18'75	18'25
Paja (el quintal métrico)		7'	»
Patatas	id.	19'	17'
Vino (el hect.° ó kilógr.°)		28'	24'
Aceite de oliva	id.	153'	110'
Quesos	id.	2'50	»
Mantecas	id.	2'50	2
Ganado vacuno (cabeza)		400'	300'
id. bovino	id.	500'	400'
Huevos (docena)		95'	»

LIBROS Y PERIODICOS

AL AIRE LIBRE, se titula una graciosa página, á todo color, de Medina Vera, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La portada en color, «Belleza vienesa», por Pedro Saenz, y el relieve, de Coullaut Valera, «Las primeras flores», completan sus páginas artísticas.

En los originales literarios figuran: «Viejos y jóvenes», por José Romeo y Sanz y Méndez Bringa; «Colecciones», por Gil Parrado y Xaudaró; «La parábola de la vanidad», por José María Salaverría y Espí; «El corazón del drago», por Luis París y Regidor; «La casa de los Amorcillos en Pompeya», con fotografías; «Cristobal el ciego», por Felipe Pérez y Medina Vera. Contiene además: La casa moderna. Semana pasada. «El eterno femenino», por Cilla. Verdades y mentiras. Sección recreativa. Serie de banderas; y en las actualidades publica La reina Amelia en Villamanrique, y una amplia información de Cartagena.

—*El Cuento Semanal* —Publica *El Cuento Semanal* en su último número «La espuma del champagne», lindísima comedia en un acto original de Manuel Linares Rivas, el aplaudido autor de «Bodas de plata» y «Aires de fuera».

«La espuma del champagne» es, á ratos, tambien espuma de ingenio y de gracia, y sobre el asunto, profundamente triste, revolotea, travieso y picante, el espíritu irónico del dramaturgo. Luz, la protagonista, desfallece de hambre y acaba de despedirse de su hermano, que se marcha á Buenos Aires resuelto á triunfar, á «vivir la vida», cueste lo que cueste. Luz es joven y bonita, y no ha pensado nunca en que los hombres suelen pagar á buen precio la alegría de amor... Una «profesional» del pecado, vecina de Luz, viene á invitar á esta para una cena á la que asistirán varios caballeros elegantes. Luz acepta, y convenientemente vestida por su amiga, concurre á la orgía; y allí, en medio del estruendo de la fiesta, «la espuma del champagne», que es alma de locura y de risas, la aturde, inspirándola anhelos de ser rica y dichosa. En el transcurso de la obra, la inspiración de Linares Rivas ha tenido momentos felicísimos. Merecen citarse, como ejemplos, la escena llena de espiritualidad en que Tabardillo trata de convencer á Luz de que la virtud es un estorbo; y el desenlace, amargo y doloroso como una lágrima.

Adornan el texto delicadas ilustraciones de García-Guijo.

La entrevista de Cartagena.—Pocos sucesos registra la historia de las relaciones internacionales de España en estos últimos tiempos, comparables, por el justo interés que ha despertado y por la trascendencia que pueda tener para lo futuro, á la entrevista que han celebrado el lunes y el martes de la semana pasada, en aguas de Cartagena, los reyes Alfonso XIII y Eduardo VII. A tan importante asunto está dedicado el número de *Nuevo Mundo* de esta semana. La información gráfica que publica es verdaderamente excepcional, no solo por lo numerosa y por la perfección de los fotograbados, sino principalmente por el acierto con que en éstos se reproducen los momentos más interesantes de las visitas que mutuamente se han hecho los dos soberanos.

—Está á la venta el tomo 54, «Juan de las cadenas», por Edgard Montiel, de la Biblioteca Calleja que forma un volumen en 8.º con ilustraciones, en pasta y se vende al increible precio de 0.80 pesetas.

Hace un año y refiriéndonos á las novelas de Biblioteca Calleja decíamos que jamás se habian publicado en tales condiciones de lujo y economía.

Cada obra nueva que pone á la venta, Biblioteca Calleja dá pruebas de su buen gusto literario; justifica los elógios de la prensa y el creciente favor con que el público acoje los esfuerzos de esta empresa por todos conceptos meritísima.

Juan de las cadenas es un acierto más; puede decirse con verdad que no se cae de las manos al leer sus primeras páginas, tal es el interés que en el ánimo del lector despierta la azarosa vida del protagonista verdaderamente y conmovedora.

PASATIEMPOS

Solución al acróstico anterior:

S E Ñ O R I **T** A S
C **A** J E T I L L A S
H A **B** A N O S
C A N **A** R I O S
C U A R T E R O N E S
P I C A D U R **A**
F I **L** I P I N O S
P **E** N I N S U L A R E S
P U **R** O S
H E B R **A**

CHARADA BREVE

—¿1.ª 2.ª, 3.ª 1.ª?
—¿3.ª 3.ª 1.ª 1.ª 2.ª?
1.ª 2.ª 1.ª
1.ª 2.ª 3.ª

Sección Religiosa.

Santoral.—*Dia 18, jueves.*—San Eleuterio obispo y su madre Santa Antía, mártires.

19, viernes.—Santos Hermógenes y Vicente mártires.

20, sábado.—Santa Inés de Monte Pulciano vírgen.

21, domingo.—El Patrocinio de San José, San Anselmo obispo y doctor y San Apolonio mártir.

22, lunes.—Santos Sotero y Cayo papas y mártires.

23, martes.—San Jorge mártir.

24, miércoles.—San Fidel mártir y Santas Bona y Doda vírgenes.

Cuarenta horas.-Continuan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y el próximo domingo empezarán en la de las Adoratrices, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 17'45 á 19'45.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

ANUNCIOS

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas.	35,750,000 oro.
Beneficios declarados. .	»	175,000,000 »
Fondos acumulados. . .	»	282,500,000 »
Siniestros pagados. . .	»	590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

BIBLIOTECA

muy completa, própia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico.—Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matrículas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

TRES CASAS

para vender en una importante población de esta provincia.-Para mas detalles: administración de este periódico

En la imprenta de este periódico

plaza de la Independencia, 15, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero, economía y prontitud

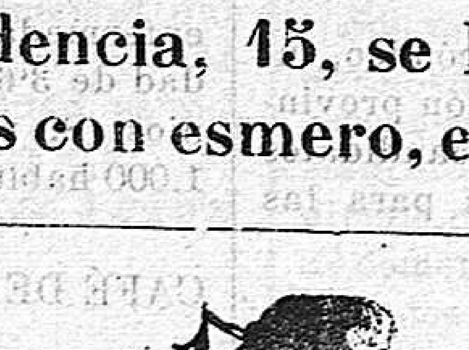

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, Barcelona.—DON JUAN FORTO JORDA, San Feliu de Guixols.—DON FELIX RIBERA, Palamós.